

# el canal.

## MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

### **Agentes de aduanas y transitarios, predispuestos a colaborar en la redacción de la Ley contra el fraude fiscal**

**El Consejo de Ministros ha aprobado esta semana el anteproyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal**

**El Consejo de Agentes de Aduanas, dispuesto a colaborar con el anteproyecto de Ley contra el fraude fiscal**

Los agentes de aduanas y transitarios muestran su disposición a realizar aportaciones para la redacción final del anteproyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal.

“El sector aduanero compuesto – en un amplio sentido – por más de 49.000 empleados en toda España hace un llamamiento a las administraciones públicas y manifiesta su compromiso de colaboración en todo lo referente a la definición de las disposiciones contenidas en el anteproyecto de Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 13 de octubre”, señala en un comunicado el Consejo General de Agentes de Aduanas, presidido por Antonio Llobet.

Así, a falta de la publicación del texto aprobado por el Consejo de Ministros y remitido a la Mesa del Congreso de los Diputados, el Consejo General de Agentes de Aduanas (CGAA) “confía en que el articulado recoja las alegaciones presentadas por el colectivo durante el trámite de consulta pública del anteproyecto. En todo caso, el Consejo General de Agentes de Aduanas tiende la mano a las administraciones y al legislador con el fin de garantizar que las medidas que se recojan en el texto final, – una vez concluya el trámite parlamentario – contribuyan a reforzar la seguridad y el control de los trámites aduaneros sin afectar a la viabilidad de la profesión”.

El CGAA insta a “las administraciones a profundizar en el desarrollo de medidas que garanticen el correcto desarrollo del sector en su conjunto, teniendo en cuenta su función vertebradora y su importancia para la economía. La definición de soluciones conjuntas que aseguren la eficacia de las gestiones ligadas al comercio exterior es fundamental para fomentar el papel del comercio exterior como uno de los motores de la recuperación

# el canal.

## MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

económica del país. Por todo ello, el CGAA continuará trabajando y colaborando con las administraciones para garantizar la agilidad y fluidez de los trámites aduaneros”.

**El Consejo, propone un diálogo abierto tanto con el propio sector, como con todos los agentes económicos involucrados en el comercio exterior: importadores, exportadores y operadores logísticos, entre otros**

En este contexto “es importante resaltar que, para contribuir de manera eficaz al desarrollo económico, el sector requiere de las condiciones normativas y regulatorias adecuadas para un desempeño óptimo del comercio internacional con origen o destino en España”, añade el CGAA.

Según afirma Antonio Llobet, presidente del Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona y presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España “el papel del sector exterior es fundamental para la recuperación y avance de la economía española, por ello estamos trabajando para impulsar un entorno que favorezca el desarrollo de la actividad en las condiciones más adecuadas para todos”.

### **Aportación a la economía española**

“En los últimos años la importancia de las exportaciones de bienes y servicios ha crecido de forma constante, pasando de representar un 22% del PIB en el 2009 a un 34% en el 2018. El sector exterior es muy relevante para la economía española ya que, en conjunto, las exportaciones e importaciones de bienes y servicios representan un 67% del PIB con una participación cada vez más destacada de las exportaciones cuyo volumen alcanza los 291 mil millones de euros”, concluye el comunicado del Consejo de Colegios.

**FETEIA, a la espera de conocer el texto de la Ley contra el fraude**

Por su parte, la federación de transitarios, FETEIA-OLTRA, aplaude la iniciativa del Gobierno de luchar contra el fraude fiscal, la competencia desleal y, en general, “la promoción de todos los mecanismos tendentes a dar transparencia al mercado y proteger a las empresas, como las transitarias, que trabajan cumpliendo todos los requisitos fijados por la Ley”.

No obstante, “en relación con algunos textos que habían circulado desde hace muchos meses”, FETEIA-OLTRA “había demostrado su preocupación dado que en alguno de los

# el canal.

## MARÍTIMO Y LOGÍSTICO

artículos a los que habíamos podido acceder, no solo se combatía el fraude sino que se ponía en peligro el comercio internacional”.

“Estamos convencidos de que en el texto aprobado por el Gobierno se habrán corregido estos errores y, en todo caso, seguimos a la disposición del Gobierno y de los grupos parlamentarios para conseguir una redacción final de dicha normativa que no solo no ponga en peligro el funcionamiento de la cadena logística de nuestro país, sino que sirva para darle más robustez, y especialmente ahora en estos momentos de crisis sanitaria”, concluye la federación presidida por Enric Ticó.